

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de septiembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1503/22 RGEF 20633

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación de Familias de Alumnos Dulce Chacón del CEIP Dulce Chacón ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación educativa en su centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1504/22 RGEF 20634

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante la Asociación de Familias de Alumnos Mercedes Vera del CEIP Hispanidad ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación educativa en su centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1505/22 RGEF 20635

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la AMPA Madre Teresa de Calcuta del CEIP Madre Teresa de Calcuta ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación educativa en su centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1506/22 RGEF 20636

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la AMPA La Luna del CEIPSO La Luna ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación educativa en su centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1508/22 RGEF 20647

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actividad de la Oficina del Español durante los últimos meses. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 19 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA,